



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 OCT. 2002

RES. H. N° 1323-02 ↓

EXPTE. N° 4.910/00. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Cintia Tatiana Navallo Coimbra, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.HCD.N° 282/01 se aprueba el tema de tesis y se designa a la Dra. Elena Altuna como Directora de Tesis;

Que por Res.H.N° 1193/02 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis:

Que los miembros del Jurado aprueban el trabajo de tesis y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 11 de octubre de 2002, a horas 16,00;

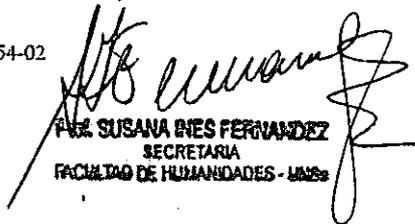
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res.H.N° 1193/02, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 11 de octubre de 2002, a horas 16,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura "EL RELATO AUTOBIOGRAFICO CONVENTUAL EN HISPANOAMERICA (SIGLO XVII-XVIII)" de la alumna Cintia Tatiana Navallo Coimbra de la Carrera de Licenciatura en Letras, L.U.N° 701.564.

ARTICULO 2º. - NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

454-02

  
F. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
LIC. E. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades UNSa